I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001383

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 29 JUL 2013

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 25 de julio de 2013; el Certificado Nº118/2013 de la Secretaria Municipal; La Providencia Alcaldicia N°100/3620/2013; el Ordinario N°503/651/2013 del Departamento de Educación Municipal; el Memorándum N°0812013 del Jefe de Planificación, Proyectos D.A.E.M.; la fotocopia de la Resolución Exenta Nº3669 de fecha 30 de mayo de 2013 de la Subsecretaría de Educación; el Decreto Exento N°202/2466/2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto exento N°202/2466/2011 se aprobó el **Convenio Programa de Integración Escolar,** de fecha 03 de Marzo de 2011, suscrito entre la **I. Municipalidad de la Comuna de Cerrillos** y la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, destinado a garantizar el máximo desarrollo de las potencialidades del (de los o las) alumno (s)/(as) con Necesidades Educativas Especiales y/o Discapacidad, en un sistema que lo integre a la educación regular, facilitando también su integración social.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **"Programa de Adquisiciones año 2013 del Programa de Integración Escolar PIE"**, en virtud del convenio suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, sancionado mediante Decreto Exento N°202/2466/2011, cuya distribución presupuestaria de los gastos es la siguiente:

CONCEPTOS	MONTOS	CUENTA PRESUPUESTARIA
Bienes y servicios de consumo	$3.065.000	215.22.01.001
Materiales de oficina PIE	$21.000.000	215.22.04.001.002.001 al 011
Textos y O. Mat. Ens. PIE	$11.500.000	215.22.04.002.003.001 al 011
Insumos, repuestos y accesorios computacionales PIE	$8.832.648	215.22.04.009.002.001 al 011
Bienes y servicios de consumo	$600.000	215.22.05.003
Mant. y Rep. Edificaciones PIE	$9.000.000	215.22.06.001.008.001 al 009
Mant. y Rep. De equipos Inf. PIE	$1.500.000	215.22.06.007.002.011
Serv. de Publicidad PIE	$2.000.000	215.22.07.001.003.000
Concurso de Capacitación y Perf. PIE	$40.000.000	215.22.11.002.002.011
Gastos Menores PIE (Salidas Pedagógicas)	12.260.000	215.22.12.002.002.011

DIRECCIÓN JURIDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001383

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Gastos menores PIE (premios)	$6.130.000	215.22.12.002.002.011
Gastos menores PIE (caja chica)	$2.000.000	215.22.12.002.002.011
Mob. y Otros PIE	$15.000.000	215.29.04.002.011.000
Maq. y Equipos de Oficina PIE	$7.000.000	215.29.05.001.002.001 al 011
Equipos Comp. y Periféricos PIE	$17.000.000	215.29.06.001.002.001 al 011
Prog. Comp. PIE	$2.700.000	215.29.07.001.002.001 al 009
TOTAL	**$159.587.648**	

2. El Programa que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Departamento de Remuneraciones DAEM
Establecimientos Educacionales (9)
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA